



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
FEMESA DE MOVIMIENTO  
30 JUL 2021  
Recibido..... 0.22 ..... Re  
Exp. N°..... 44562 ..... C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar ante la Dirección Ejecutiva del Programa de Atención Médica Integral Nacional (PAMI) o la Unidad de Gestión Local (UGL) Santa Fe, la adhesión a los convenios de prestaciones previsto por la Obra Social PAMI de nuevas farmacias habilitadas desde diciembre de 2019 en todo el territorio provincial.

María Laura Corgniali  
Diputada Provincial



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente

Desde noviembre de 2019 se han habilitado y se encuentran en funcionamiento más de 70 nuevas farmacias en todo el territorio provincial. Sin embargo, habiendo pasado casi dos años, en muchos de esos casos aun no pueden acceder a las prestaciones de la obra social PAMI, ocasionando no solo una competencia desleal con otros establecimientos farmacéuticos de la misma localidad, sino perjuicios económicos tanto a los titulares farmacéuticos como a los clientes alcanzados por los beneficios de PAM.

Esta situación, que se repite en todo el territorio provincial, no ha sido explicada formalmente por las autoridades de PAMI en nuestra provincia, ni por parte del Ministerio de Salud, aun cuando no implicaría mayores erogaciones por parte de la obra social sino potencialmente afectar la actual distribución, incluyendo más establecimientos farmacéuticos. Así, dicho silencio genera incertidumbre e impide ampliar la oferta de farmacias a los afiliados de la obra social.

En el actual contexto de crisis sanitaria y económica, donde se han afectado sustancialmente muchas de las actividades comerciales y de servicios, esta situación dificulta la sostenibilidad de emprendimientos privados con fuerte arraigo y compromiso con cada comunidad a lo largo y ancho de la nuestra provincia

Por todo esto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

María Laura Corgniali  
Diputada Provincial